




Chile

Somos Todos

155 / 2021

TRÁMITES CHILENOS EN EL EXTERIOR

Obtención de clave única en línea desde el extranjero

CHILE LO HACEMOS TODOS

Chile, nación antártica: Pasado, presente y futuro

CHILENOS DE CLASE MUNDIAL

Productores mapuches se abren paso en mercados internacionales




Claveúnica
tu acceso digital

A un click de Chile



DICOEX
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

EDITORIAL

.....

Estimados compatriotas:

El 16 de abril de 2018, a invitación de las autoridades políticas de la Cancillería, me correspondió el honor de asumir el puesto de Director General de Asuntos Consulares Inmigración y Chilenos en el Exterior. El 31 de marzo, dos años, once meses y quince días después, abandono este puesto, para asumir un nuevo destino.

El tiempo que estuve a cargo de la DIGECONSU ha sido extraordinario. Junto al personal en Santiago, a los Cónsules, Cancilleres y funcionarios de los Consulados, hemos debido convivir con lo urgente y lo importante.

En 2018, correspondió implementar la Visa de Reunificación Familiar (VRF) para ciudadanos haitianos y la Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) para ciudadanos venezolanos. En el primer caso, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Igualmente, organizamos el Operativo “Esperanza” que, a lo largo de 11 vuelos de nuestra Fuerza Aérea, permitió el regreso a Chile de más de 1.000 compatriotas y sus familias.

Paralelamente, gracias a la cooperación con la Policía de Investigaciones (PDI), se creó la Brigada de la Policía de Investigaciones en el Ministerio de Chile (Briminrel) y creamos Agregadurías Policiales en América, Europa y Asia, cuyo trabajo ha sido vital para la seguridad de nuestra labor consular. Igualmente, se creó la Oficina de Coordinación de Carabineros de Chile en la sede del Ministerio.

En 2019, implementamos la visa de turismo para ciudadanos venezolanos para ingresar a Chile. Hubo que reforzar todos nuestros Consulados entre Venezuela y Chile (Bogotá, Quito, Guayaquil, Lima) y especialmente el Consulado en Tacna, para atender la importante demanda de ciudadanos venezolanos que quedaron en la frontera.

Sin perjuicio de este esfuerzo migratorio también asumimos desafíos relevantes para los chilenos que viven en el extranjero. Editamos el Manual del Reencuentro, una guía de trámites prácticos para compatriotas que tienen la intención de retornar al país. Asimismo, apoyados en la tecnología acercamos los servicios públicos a los chilenos en el mundo, por medio de los gobiernos en terreno virtuales.

Uno de los desafíos, sin precedentes, fue la repatriación de connacionales, sus familias y extranjeros residentes en nuestro país, varados por el mundo, debido a los efectos del Covid-19. Nuestros consulados en el mundo se volcaron 100% a la atención de miles de chilenos que lejos de casa esperaban una oportunidad de retorno. Operativos como “Marco Polo”, “Lima”, “Bogotá”, o “Matilda” mostraron la capacidad de Chile para traer de regreso a sus hijos.

Llevamos a cabo en el exterior la implementación del Plebiscito del pasado 25 de octubre, en medio de una pandemia y con cadenas logísticas desarticuladas. Pese a las adversidades y gracias a la vocación de servicio de nuestros funcionarios logramos desarrollar este nuevo proceso electoral, de manera impecable.

Estas son sólo algunas de las grandes cosas que hemos hecho. Dicho trabajo no habría sido posible sin la confianza de las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y, especialmente, sin la leal cooperación de quienes han servido en nuestros consulados en el mundo y en las direcciones que integran la DIGECONSU.

Mi gratitud para quienes arriesgaron su salud en favor de los intereses de Chile y el mayor de los consuelos para los familiares de quienes cayeron en ese esfuerzo. Con sus dolores y sus angustias, el Servicio Consular de Chile ha cumplido su función con entereza y dignidad.

Sólo me resta desearle mucho éxito al Embajador Julio Fiol, quien a contar del 1° de abril asume como nuevo DIGECONSU.

Y de nuevo, a todos, mis sinceros agradecimientos.

Raúl Sanhueza

**Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior
(abril 2018 - marzo 2021)**



Portada: No importa en qué lugar del mundo te encuentres, a través de la Clave Única, puedes realizar distintos trámites en línea.

Más información en:
www.claveunica.gob.cl

ÍNDICE

04 NOTICIAS

Reconocimiento a Canciller en Buenos Aires
Extienden vigencia de licencias de conducir
Conmemoran a Gabriela Mistral en Irlanda
Cónsules chilenos participan en encuentro con autoridades
Canciller Allamand designa a Julio Fiol como Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración

06 TRABAJO EN TERRENO

Gobierno en Terreno acerca atenciones en línea a chilenos en el exterior

07 FONDO CONCURSABLE

08 CHILE LO HACEMOS TODOS

Chile, nación antártica: Pasado, presente y futuro

10 TRÁMITES CHILENOS EN EL EXTERIOR

Obtención de clave única en línea desde el extranjero

12 COMUNIDADES

Violinista chilena lanza disco en Estados Unidos
Conmemoran 12 de febrero en Argentina
Fallece connacional en Tacna
Videoconferencia con agrupaciones en Roma
Solidaridad chilena en plena Patagonia
Conmemoran primer aniversario del fallecimiento del Cónsul Fernando Labra

14 ELECCIONES

Elecciones Presidenciales 2021

15 CHILENOS DE CLASE MUNDIAL

Productores mapuches se abren paso en mercados internacionales

Chile Somos Todos 155 / 2021

Publicación editada por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

Director : Antonio Correa
Editora : Andrea Soto (asoto@minrel.gob.cl)
Periodista : Alejandra Urzúa (aurzua@minrel.gob.cl)
Teléfono : 56-2282 74495
Dirección : Edificio José Miguel Carrera. Teatinos 180. Piso 7. Santiago de Chile.

Diseño y Diagramación: Angélica Rebolledo Rissetti · angrebolledo@gmail.com
Impresión: Valus Impresiones. Tel. (+56) 22 530 6700



www.chilesomostodos.gob.cl



chilesomostodos@minrel.gob.cl



Dirección para la Comunidad
de Chilenos en el Exterior



@dicoex



Reconocimiento a Canciller en Buenos Aires

En una breve ceremonia, el Cónsul de Chile en Buenos Aires, Alejandro Bravo, hizo entrega de un diploma a la Canciller de esa oficina consular, Aurora Ibarra, en reconocimiento a su trayectoria de 18 años en esa oficina consular.



Extienden vigencia de licencias de conducir

El 18 de febrero se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.313, que establece que las licencias de conducir chilenas, con año de vencimiento 2020 y 2021, extienden su vigencia hasta el mismo día y mes de vencimiento, pero del año 2022. Por ejemplo si su licencia venció el 20 de octubre de 2020, ahora tiene vigencia hasta el 20 de octubre de 2022. Si vence el 23 de enero de 2021, ahora lo hará el 23 de enero de 2022. La extensión rige para todas las licencias: profesionales, no profesionales y especiales.

Más información <http://bit.ly/3soUIj1>

Conmemoran a Gabriela Mistral en Irlanda

Diversas actividades realizó la Embajada de Chile en el marco del aniversario 75 de la entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral. Entre ellas destacan la entrega de libros de la poetisa a la Biblioteca del Instituto Cervantes de Dublín, publicaciones y un video conmemorativo que se publicó en las redes sociales de la embajada.



Gabriela Mistral saluda a la multitud desde el balcón del Palacio de la Moneda, en su último viaje a Chile en 1954. © Colección Biblioteca Nacional de Chile

Cónsules chilenos participan en encuentro con autoridades

El pasado martes 30 de marzo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, participó junto el Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, Embajador Raúl Sanhueza, en la reunión virtual con los Cónsules chilenos, instancia en la que se presentó al Embajador Julio Fiol, quien asumió el cargo de DIGECONSU el 1 de abril.

Durante su intervención, el Embajador Sanhueza agradeció a la red Consular por el apoyo constante, “el tiempo que he estado a cargo de esta importante Dirección General ha sido extraordinario. Junto al personal en Santiago, a los Cónsules, Cancilleres y funcionarios de los Consulados, hemos debido convivir con lo urgente y lo importante. La necesidad de la política migratoria y la repatriación de los chilenos, se han hecho ampliamente presentes”.

Por su parte, la Subsecretaria Valdivia destacó el trabajo desarrollado por el Embajador Sanhueza en los tres años que lideró la Dirección General. Señaló que la labor consular seguirá en permanente desafío producto de la pandemia y de la nueva institucionalidad referente a la política migratoria de nuestro país.

Al finalizar, el Embajador Fiol adelantó que el trabajo de DIGECONSU se abocará a implementar la nueva ley sobre migraciones en Chile, así como modernizar la gestión consular; además de seguir liderando el exitoso proceso de votación de chilenos en el exterior que ha implementado el Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que este año tendrá primarias presidenciales, elección presidencial y segunda vuelta.



Canciller Allamand designa a Julio Fiol como Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, designó al Embajador Julio Fiol Zúñiga, como Director General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior (DIGECONSU), cargo que asumió en abril.

Es diplomático de carrera egresado de la Academia Diplomática Andrés Bello. Abogado, licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Como funcionario del servicio exterior se ha desempeñado en las misiones de Chile en Naciones Unidas, Italia, México, Miami, Nueva York y Washington.

En Cancillería se ha desempeñado en la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el Departamento de Servicio Exterior de la Dirección de Recursos Humanos, como Jefe del Departamento de Desarme y Seguridad Internacional, Jefe de gabinete de la Dirección General Consular, Jefe de Gabinete del Director Nacional de Fronteras y Límites, Director Adjunto para Asuntos de Desarme y Seguridad Internacional y Director de América del Norte, Centroamérica y el Caribe.

Al momento de su designación, se desempeñaba como Embajador de Chile en Japón.



Gobierno en Terreno acerca atenciones en línea a chilenos en el exterior

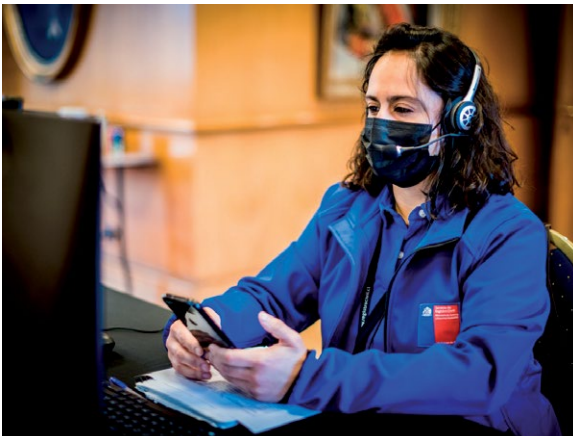
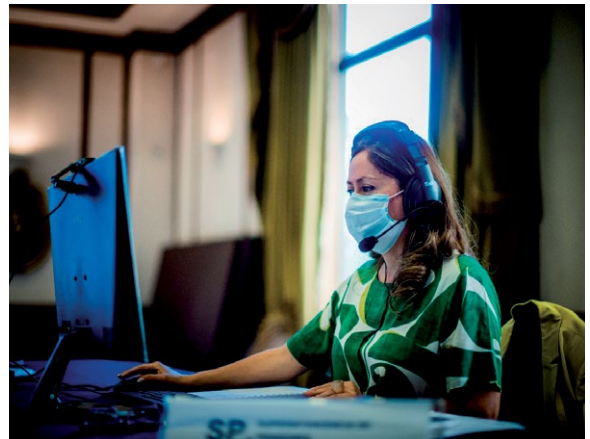
El día 23 de marzo se desarrolló la primera versión del año del Gobierno en Terreno Virtual, iniciativa que prioriza el uso de nuevas tecnologías de la información para conectar a connacionales con funcionarios de servicios públicos chilenos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, organizó la jornada de Gobierno en Terreno Virtual con el objetivo de acercar los servicios que el Estado de Chile brinda a los nacionales residentes en el mundo, para así fomentar su vinculación con el país.

En la oportunidad, funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación y de la Superintendencia de Pensiones, atendieron por video-llamada en instalaciones de Cancillería, bajo estrictas medidas sanitarias, entregando códigos de activación de Clave Única y resolviendo consultas sobre el retiro del 10% AFP desde el extranjero, entre otros trámites.

Chilenos de diferentes partes del mundo, lograron conectarse a la actividad para acceder a los trámites disponibles. Los países que concitaron más interés en la actividad fueron: España, Estados Unidos, Argentina, Colombia, Canadá, Perú y México.

“Tenemos un compromiso con la comunidad de compatriotas residentes en el mundo y por eso ofrecemos soluciones efectivas, más aún en época de pandemia”, afirmó el Director de Dicoex, Antonio Correa.





Más de 80 mil atenciones a nivel mundial

Desde el año 2005 a la fecha, se han desarrollado 53 Gobiernos en Terreno, beneficiando a poco más de 80 mil personas; 10 bajo el esquema semipresencial- virtual y cuatro totalmente virtual, lo que permite que los connacionales no necesitan ir al Consulado para conectarse con el funcionario, ya que pueden comunicarse desde cualquier computador.

Se espera que la próxima jornada de Gobierno en Terreno Virtual se desarrolle antes que concluya el segundo trimestre de 2021.

Con la finalidad de acercar los servicios consulares a la comunidad chilena en el mundo, se realizarán diversas actividades en terreno, en la medida que las disposiciones sanitarias de cada país, debido a la pandemia del Covid-19, lo permitan.

Los invitamos a estar atentos a las informaciones de los sitios web:



www.serviciosconsulares.gob.cl www.chilesomostodos.gob.cl

y las redes sociales de Dicoex:



@dicoexchile,



@dicoex,

donde iremos publicando estas actividades.

Fondo Concursable Dicoex

El pasado 3 de marzo finalizó el plazo de postulación al Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de Chilenos en el Exterior, dirigido a las asociaciones chilenas en el mundo constituidas como personas jurídicas, sin fines de lucro. La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (Dicoex), agradece el interés de las asociaciones de chilenos en el mundo que fueron parte de esta versión 2021.



Mas información en el sitio web:

www.chilesomostodos.gob.cl

Chile, nación antártica: Pasado, presente y futuro

1800

1820. Bernardo O'Higgins autoriza una exploración chilena que permite el primer desembarco en la península Antártica. Expedición lobera del capitán Andrew MacFarlane y el *Dragón* de Valparaíso.



1843. Toma de posesión del estrecho de Magallanes por parte de Chile. Los tripulantes de la goleta *Ancud*, comandada por Juan Williams, establecen una colonia en Fuerte Bulnes. En 1848, el gobernador José de los Santos Mardones ordena trasladar la colonia 62 km más al norte, surgiendo Punta Arenas.



1871. El 2 de diciembre de ese año, el Congreso Nacional promulga la ley que crea el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.

1884. Alejandro Bertrand, ingeniero y cartógrafo chileno, diseña un mapa de Chile que muestra las Tierras Australes y traza la cordillera de los Andes hasta el monte Haddington en la Antártica. Es el primer mapa que considera a la península Antártica como parte del territorio nacional.

1902. El 31 de diciembre, el Gobierno de Chile, en el ejercicio de sus facultades jurisdiccionales concede por decreto 3310 a Pedro Pablo Benavides G. el arriendo de las islas Diego Ramírez y San Idelfonso para la explotación de la pesca indefinidamente hacia el sur.



1906. A inicios del siglo XX, los esfuerzos por avanzar hacia una política nacional antártica fueron parte de la agenda política de diferentes presidentes, entre ellos German Riesco, quien dispuso la conformación de una Comisión Antártica con el fin de organizar la primera expedición al continente. Sin embargo, esta nunca se realizó debido a los daños provocados por el terremoto de 1906. La creación de la Comisión Antártica chilena bajo el mandato del Presidente Riesco, sentó las bases para la creación más tarde del Instituto Antártico Chileno (INACH) en 1963.



1907. Luis Risopatrón Sánchez, científico y geógrafo chileno, publica un mapa de la Antártica Sudamericana.



1916. El piloto Luis Pardo Villalón, de la Armada de Chile, rescata con la escampavía *Yelcho* a los 22 naufragos del *Endurance* que esperaban en la isla Elefante el regreso de su capitán Ernest Shackleton, hecho que marca el fin de la edad heroica en la exploración antártica.



1939. Dos marinos chilenos, Federico Bonnert y Exequiel Rodríguez, son parte de la expedición del almirante Richard Evelyn Byrd, primero en volar sobre el polo sur en 1929.



1940. El presidente Pedro Aguirre Cerda promulga el Decreto Supremo N° 1747 de 6 de noviembre de 1940, que fija los límites del Territorio Chileno Antártico.



1947. Primera expedición oficial de Chile a la Antártica. Se inaugura la base "Soberanía" en la isla Greenwich (hoy base "Arturo Prat").



1947. El teniente 1° Arturo Parodi Alistar, al mando de una aeronave Vought-Sikorsky, realizó el primer vuelo de un avión chileno sobre la Antártica, sobrevolando por 30 minutos la base naval "Soberanía", dando inicio así a las actividades de la FACH en la Antártica.

1948. El 17 de febrero de 1948 el presidente Gabriel González Videla visitó la base antártica Soberanía (hoy base Arturo Prat) en la isla Greenwich. Participó también en la inauguración de la base Bernardo O'Higgins. Se convierte así en el primer Jefe de Estado en ejercicio, en el mundo, en poner pie en la Antártica.



1951. El 12 de marzo se inaugura la base Gabriel González Videla, primera base antártica de la Fuerza Aérea de Chile.



1955. Se inaugura la base aérea Pedro Aguirre Cerda en isla Decepción. El 28 de diciembre se efectúa el primer crucero directo desde Punta Arenas en el hidroavión *Skúta*, el que amarizó en un sector aledaño a la isla.



1956. Se lleva a cabo el primer viaje de turismo a la Antártica con un sobrevuelo de Lan Chile; sin embargo, el primer crucero en la M/N *Navarino*, se realizó en el año 1958.



1957-1958. La Antártica se convierte en laboratorio natural durante el Año Geofísico Internacional (AGI) con más de 60 grupos en terreno. El general Ramón Cañas Montalva y el diplomático Óscar Pinochet de la Barra representan a Chile en el Comité Especial del AGI.

1959. Chile y otros once países firman el Tratado Antártico (en vigor desde 1961), que destina el continente a la paz y a la investigación científica.



1963. Se crea el Instituto Antártico Chileno (INACH) bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.



1964. El INACH efectúa su primera expedición antártica.



1965. El presidente Eduardo Frei Montalva declara efeméride nacional el 6 de noviembre como "Día de la Antártica Chilena".

1969. Tras la destrucción de la base "Pedro Aguirre Cerda", ocurrida en 1967 como consecuencia de una erupción volcánica en la Isla Decepción, el 7 de marzo de 1969 se inaugura el Centro Meteorológico "Presidente Eduardo Frei Montalva" en la isla Rey Jorge que actualmente cumple labores como base aérea.



1972. Se firma la Convención sobre Conservación de Focas Antárticas, que entra en vigor en 1978.



1980. En mayo de ese año, se firma la Convención sobre Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) que rige desde 1982 y de la que Chile es miembro.



1984. El 9 de abril se inaugura Villa Las Estrellas, ubicada en isla Rey Jorge junto a la base Eduardo Frei. El 21 de noviembre nace el primer chileno en territorio antártico, Juan Pablo Camacho Martino.

1984-1985. La Fuerza Aérea de Chile realiza la operación Estrella Polar en la que Chile llega por primera vez al polo sur.



1987. El 5 de enero, la Armada de Chile inaugura la estación marítima Bahía Fildes.



1989. El explorador Alejo Contreras Staeding se convierte en el primer chileno en llegar a pie al polo sur en enero de 1989. También fue el primer chileno (y sudamericano) en conquistar la cima del monte Vinson (4.897 msnm), el más alto de la Antártica, en 1981.



1991. El 4 de octubre en Madrid, se firma el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Entró en rigor en 1998 y designa a Antártica como una reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia.

1991. Producto de una cooperación chileno-alemana, a través del INACH y la Agencia Alemana Aeroespacial (DLR), se instala la Estación GARS (German Antarctic Receiving Station) localizada junto a la base Bernardo O'Higgins.



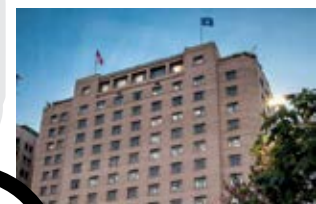
1995. Un grupo de investigadores enviado por INACH, evalúa la instalación de una base en Patriot Hills. En 1999, se le denominó oficialmente "Antonio Huneeus Gana". Chile es el segundo país después de Estados Unidos en operar sobre los 80° de latitud sur.



1995. INACH inaugura la base científica "Profesor Julio Escudero" en isla Rey Jorge, con el apoyo del Gobierno Regional de Magallanes.



2000. Mediante Decreto Supremo N° 429 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile aprueba la Política Antártica Nacional.



2003. INACH traslada su sede nacional a Punta Arenas.



2004. INACH organiza por primera vez un innovador programa conformado por la Feria Antártica Escolar (FAE) y la Expedición Antártica Escolar (EAE), que incentiva la vocación científica polar entre los jóvenes, siendo único en su clase a nivel mundial.

2010. Durante el verano austral, se efectúa la Expedición Científica Antártica del Bicentenario, con una participación de 72 investigadores en terreno y 43 proyectos.

2011. Se crea la Dirección de Antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la que se le encargaron todos los asuntos relativos a la Política Antártica así como también fortalecer la presencia de Chile en el Sistema del Tratado Antártico, tarea que se cumple hasta nuestros días. 2011. Se inaugura en Punta Arenas, el Edificio de Laboratorios Antárticos "Embajador Jorge Berguño Barnes".



2014. Se inaugura por parte del Presidente Sebastián Piñera, la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, a 1.000 km del polo sur. 2014. La Presidenta Michelle Bachelet anuncia el diseño y construcción del Centro Antártico Internacional en Punta Arenas.



2017. Chile aprueba una nueva Política Antártica Nacional, actualizando el marco de las actividades e intereses en el continente. 2017. Se inicia la construcción del primer rompehielos construido en Chile que entrará en servicio en 2023.



2020. El 21 de agosto, el Presidente Sebastián Piñera promulga la Ley 21.255 que establece el Estatuto Chileno Antártico, ley que sistematiza y moderniza el marco legal de las actividades de Chile en el Continente Blanco. Entra en vigencia el 16 de marzo de 2021. 2020. Se celebra por primera vez el día de la Antártica Chilena en el Palacio Moneda al conmemorarse los 80 años del Decreto 1.747 de 6 de noviembre de 1940, que delimitó el Territorio Chileno Antártico.

2021



Obtención de clave única en línea desde el extranjero



A un click de Chile

El Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile dispuso la obtención del código de activación de Clave Única a través de una videoconferencia, con el objetivo de hacer más expedito el trámite. También está disponible para chilenos residentes en el extranjero.

Requisitos para obtención de clave única en línea



Contar con celular o computador con cámara y micrófono



Cédula de identidad chilena vigente

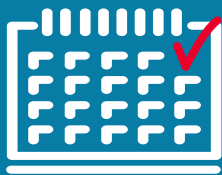


Tener un correo electrónico

Pasos para pedir Clave Única en línea



1. Ingrese al link ClaveÚnica en el sitio web **www.registrocivil.cl**



2. Seleccione el día y hora para la videoconferencia.
Debe tener a mano cédula de identidad y correo electrónico



3. Una hora antes de la cita, llegará un link a su correo electrónico para entrar a la videoconferencia. No olvide activar el micrófono y la cámara



4. En su correo electrónico recibirá un código para crear y activar la clave en el sitio web **www.claveunica.gob.cl**



IMPORTANTE

- El servicio está disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs (hora Chile).
- Si olvidó la Clave Única puede recuperarla por correo electrónico.
- El trámite es 100% digital

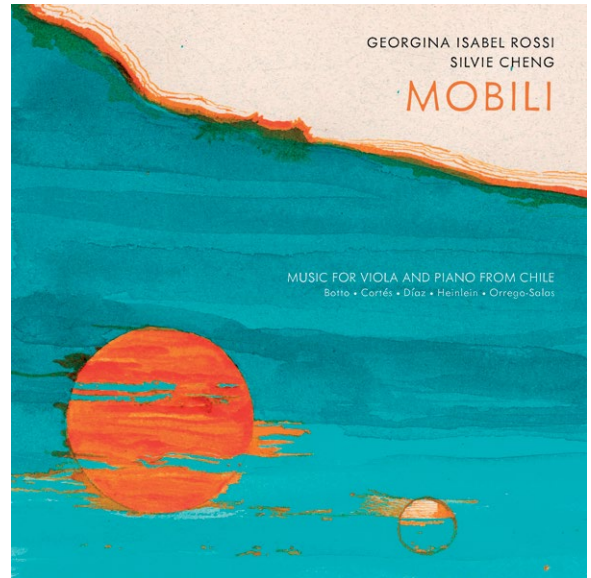
www.registrocivil.cl

www.claveunica.gob.cl



Violinista chilena lanza disco en Estados Unidos

A finales de 2020, Gerogina Rossi, violinista chilena- estadounidense en compañía de la pianista Silvie Cheng, lanzó el disco Mobili: música para viola y piano de Chile, que recoge melodías de grandes compositores chilenos como Juan Orrego Salas, entre otros. Actualmente, Gerogina Rossi es miembro de la Hartford Symphony Orchestra.



Conmemoran 12 de febrero en Argentina

El pasado 12 de febrero, se realizó un acto conmemorativo de los 203 años de la firma del Acta de la Independencia de nuestro país, en la Glorieta de Chile, ubicada en la plaza departamental del Municipio de Albardón, en la provincia de San Juan. Participaron el Cónsul Honorario de Chile en San Juan, Mario Schiavone, el presidente del Instituto Cultural Argentino- Chileno, Raúl Bustamante, representantes de la comunidad chilena residente y autoridades locales.



Fallece connacional en Tacna

Con pesar esta Dirección recibió la noticia del fallecimiento de Adriana Valdivia de Cáceres, ocurrido en enero de este año. La señora Valdivia pertenecía al grupo de damas chilenas de Tacna, asimismo se desempeñaba como gerente general de radio Tacna y era Presidenta del Club de Adultos Mayores Gabriela Mistral. Dicoex hace extensiva las condolencias a sus familiares y amigos.

Videoconferencia con agrupaciones en Roma

El Consulado de Chile en Roma, con la finalidad de fortalecer los lazos con las agrupaciones de chilenos en su circunscripción y trazar una línea de trabajo conjunta, en el marco de la pandemia, se encuentra realizando contacto por videoconferencias con ellas. El pasado 2 de febrero se realizó un encuentro virtual con la asociación "Círculo Chileno- Italiano de Roma, encabezado por su presidenta Paula Vidal. Misma actividad se llevó a cabo el 5 de febrero con la asociación "Grandes Mujeres Chilenas", encabezada por María Ester González.



Solidaridad chilena en plena Patagonia

La agrupación “Unir y Hacer”, creada por dos connacionales residentes en Río Grande, Argentina, se reunió con la directiva de la Asociación Chilena y Hermanos (Acher) para brindar apoyo en conjunto a los sectores más vulnerables de la ciudad, en el contexto de la actual pandemia por el Covid-19. En este ámbito ya han realizado comedores comunitarios y pronto quieren comenzar con capacitaciones en oficios y apoyo escolar.



Conmemoran primer aniversario del fallecimiento del Cónsul Fernando Labra

El pasado 1 de abril se cumplió un año de la muerte del ex Cónsul General de Chile en la ciudad de Rosario, Consejero Fernando Labra Hidalgo, quien falleció en pleno ejercicio de sus labores diplomáticas y consulares en la República Argentina. El Consulado General de Chile en Rosario, en conjunto con la Municipalidad y la comunidad chilena residente, conmemoró la fecha. Frente a las oficinas consulares, en la plaza “Guernica”, se plantó un árbol en memoria del ex Cónsul Labra.



ELECCIONES 2021

Los chilenos en el exterior pueden votar desde sus países de residencia en elecciones primarias presidenciales, elecciones presidenciales y plebiscitos.

Quienes estén habilitados para sufragar podrán participar de los siguientes comicios:

Elecciones Primarias Presidenciales



Elección Presidencial



Eventual Segunda Votación Presidencial



* La realización de primarias presidenciales y segunda vuelta presidencial, se ajusta a las decisiones de los partidos políticos, y al porcentaje de votación que alcancen los candidatos presidenciales, respectivamente.

Más información:

www.serve.cl

www.votonelexterior.cl



Productores mapuches se abren paso en mercados internacionales

Gracias al trabajo de Prochile, institución del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de promocionar la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, la harina de lupino ha ganado adeptos por sus múltiples beneficios.



Cada vez es más común la tendencia por una alimentación sana, por los beneficios que trae a la salud, ya que una dieta saludable ayuda a protegernos de enfermedades, como diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer, entre otros.

La harina de lupino es producida y exportada al mundo por la empresa NG-Seed de la comuna de Padre Las Casas, en la Región de La Araucanía, compuesta por cinco cooperativas que suman más de 300 familias de 15 comunidades mapuches. “Esta compañía nace con el propósito de agregar valor a la producción agrícola tradicional”, explica Jaime Huincahue, coordinador de Comercio Exterior de la empresa.

A través del Programa de Formación Exportadora de ProChile, NG-Seed ha podido optar a capacitaciones personalizadas, como Coaching Exportador, de talleres, salidas a terreno y participado en ruedas de negocios con mercados latinoamericanos.

Conquista tecnológica

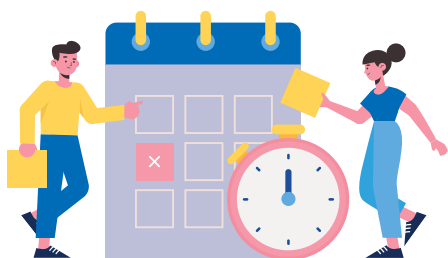
Desde el año 2019, NG-Seed está presente en varios mercados a través del eCommerce, plataforma que se ha vuelto clave en su crecimiento. A través del programa de ProChile y la Corporación Nacional

de Desarrollo Indígena (Conadi) han podido obtener conocimiento sobre cómo vender en estas plataformas. Participaron de talleres de marketing digital y son parte de la oferta chilena en la plataforma de Marketplace de ProChile, ChileB2B.

La harina de lupino dulce también está presente en Amazon, a través del vendedor Terrium. Los tres paquetes de 900 gramos de este producto se venden por 19,99 dólares, obteniendo muy buenos resultados y comentarios de los clientes por su agradable sabor y sus altos niveles de proteína. Jaime Huincahue, representante de NG-Seed, asegura que “hemos duplicado las ventas, lo cual nos tiene muy esperanzados”.








Para el Director General de ProChile Jorge O’Ryan, “esta experiencia es un ejemplo de lo que puede hacer el comercio electrónico por las Pymes agrícolas y campesinas chilenas, especialmente aquellas de origen mapuche”.

Agenda cita electrónica para atención presencial de Apostilla y Legalizaciones



Evita la fila y planifica
tu trámite con tiempo

Para poder agendar:

-  Ingresa a www.serviciosconsulares.cl
-  Selecciona el **banner** Agende cita electrónica para Apostilla y Legalizaciones
-  Revisa la **información que debes considerar** antes de agendar
-  Ingresa a la plataforma y **completa tus datos**
-  Selecciona la **oficina** y **hora** de preferencia
-  Una vez procesada tu solicitud, recibirás un **correo electrónico de confirmación**
-  Acude a la hora agendada en la oficina de atención de público en **Agustinas 1320**, Santiago

www.serviciosconsulares.cl

 @MinrelChile  @Minrel_Chile

